



RADICACIÓN: 080013103015-2021-00271-00

INFORME SECRETARIAL.- Señor Juez, doy cuenta Ud. con la demanda ejecutiva presentada por BANCO DE BOGOTÁ S. A. en contra de INGENFEL S.A.S. Y MARTA LUZ PERNETT DE LAS SALAS, informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba en apelación del auto de fecha 04 de noviembre de 2021, el cual fue confirmado.

Sírvase Proveer,

Barranquilla, 14 de junio de 2022.

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, catorce (14) de junio de 2022.

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Quinta Civil familia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Raul Alberto Molinares Leones

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7a2850cb56798218fc9598c0d56c91e348935d9dd5e4a62a1746419bd318e3b**

Documento generado en 14/06/2022 10:29:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>